

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	 El futuro es de todos Mininterior
	OFICINA ASESORA JURIDICA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-	

NOTIFICACIÓN POR AVISO

OFI22-00036593

Fecha: jueves, 11 de agosto de 2022

Señor(a):

JAVIER ANDRES MORENO DIAZ

Conforme a las disposiciones del Capítulo V del Título III de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en la fecha se procede a notificar por **AVISO**, el siguiente acto administrativo:

Resolución No.1512 del 3 de Agosto del 2022, que fue expedida por la Subdirección de Talento Humano

Para tener conocimiento del acto administrativo y debido que este contiene información de reserva legal y por su seguridad, se solicita comparecer a esta Entidad Administrativa, para poder obtener una copia integra, autentica y gratuita del mismo.

Contra dicha providencia **Procede Recurso de Reposición**, el cual deberá interponerse por escrito ante la Unidad Nacional de Protección dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación en los términos del capítulo VI, título III de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

-Dirección electrónica: correspondencia@unp.gov.co

Se fija el día de hoy **11 de Agosto del 2022**, el presente aviso en la página web y en un lugar visible de acceso público de la entidad, por el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, considerándose surtida la notificación al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.

Vencidos los términos dispuestos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, se desfijará el presente aviso el día **19 de Agosto del 2022**.

Cordialmente,

Firma: 

Nombre: Maria Laura Ortiz

Cargo: Contratista